

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION"**

En Guayaquil, a los 28 días de mes marzo de 2015, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION"**, en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1195 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS**, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al Libro de Expedientes, propietarios de 272 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

b) El señor **MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietaria de 544 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS DIECISEIS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Fernando Ortega Navarez, y como Secretario, el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2014, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciocho horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

(f) Miguel Alfredo Izurieta Cardozo, Secretario; (f) Fernando Ortega Navarez, Presidente, (f) Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, accionista, y, (f) p. Herederos de Hernán Cordovéz Dávalos, Daniela Díaz Granados Zurita- Apoderada Especial, accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 29 de 2015.



Miguel Alfredo Izurieta Cardozo
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
CAISA "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2015.**

Accionista	Número de Acciones	Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA	544 acciones	USD\$1,00	544 votos
HEREDEROS HERNAN CORDOVEZ DAVALOS	272 acciones	USD\$1,00	272 votos

Capital social noconcurrente: US\$816,00

Capital pagado concurrente: US\$816,00

Objeto de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías)



Fernando Ortega Nevarez
Presidente



Miguel Alfredo Isurieta Cardozo
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION"**

En Guayaquil, a los 28 días de mes marzo de 2015, siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA CAISA "EN LIQUIDACION", en el local social de la compañía ubicado en Iero de Mayo 1105 y Carchi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) **HEREDEROS DEL SEÑOR HERNAN CORDOVEZ DAVALOS**, debidamente representados por su apoderado especial, Daniela Díaz Granados Zurita, según consta de las cartas-poderes que se adjuntan al Libro de Expedientes, propietarios de 272 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

b) El señor **MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, por sus propios derechos, propietaria de 544 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS DIECISEIS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
7. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
8. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014

9. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
10. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Fernando Ortega Nevarez, y como Secretario, el señor Miguel Alfredo Izurieta Cardozo. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2014, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Ronquillo Solórzano, por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciocho horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.



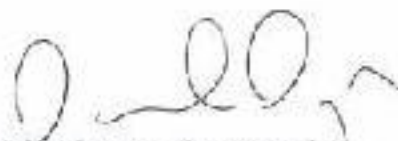
FERNANDO ORTEGA NEVAREZ
PRESIDENTE



MIGUEL ALDREDO IZURIETA CARDOZO
SECRETARIO



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Accionista



p. Herederos de Hernán
Cordovéz Dávalos
Daniela Díaz Granados Zurita
Apoderada Especial
Accionista